

Encierro contra la Convergencia Europea en la Universidad Complutense de Madrid **La Convergencia Europea y la mercantilización de la Universidad**

Cesar Ruiz

Rebelión

Aunque no se recogió en ningún medio de comunicación, los alumnos de la Universidad Complutense de Madrid, se encerraron la noche del pasado día 22 en la Facultad de Filosofía, con vistas a organizar la resistencia frente a la "revolución educativa" que supone el actual proceso de Convergencia Europea en Educación Superior. Por su parte, un colectivo llamado Profesores por el Conocimiento convocó al profesorado de la UCM con los mismos propósitos, celebrando una reunión el día 4 de abril, en la que se confeccionó un manifiesto que ya ha sido firmado por casi mil profesores universitarios españoles y europeos. Si estás interesado en informarte sobre el contenido y el sentido de esta reforma (una verdadera reconversión industrial de la educación superior), puedes consultar en la siguiente dirección de internet:

<http://fs-morente.filos.ucm.es>

Allí encontrarás el link "Debate sobre la Convergencia", en el que se está recogiendo material (Manifiestos, Convocatorias, artículos y documentos) con la intención de contrarrestar la idea que están creando los medios de comunicación sobre un supuesto consenso entusiasta al respecto. Si además tienes algún tipo de vinculación docente o investigadora con la universidad, puedes firmar el Manifiesto que aparece en dicha página o en <http://147.96.40.211/formulario.cfm>

Se trata de intentar frenar el proceso tal y como se está desarrollando actualmente y de plantear la transformación de la enseñanza en un contexto de transparencia y de debate público, dentro del cual se escuche asimismo la voz de los principales colectivos afectados.

A espaldas de la sociedad civil y de la sociedad académica se está produciendo un proceso de transformación de la educación superior que llama la atención, en primer lugar, por la velocidad del mismo. El proceso, de enorme envergadura, pues supone la transformación de la estructura de la universidad europea en su conjunto, se verá consumado en el plazo *máximo* de cinco años. Este nuevo modelo, que se propuso por vez primera en la Declaración de la Sorbona (1998) y en la de Bolonia (1999), está ya plenamente definido en sus líneas teóricas. La fase actual del proceso es la de su *implantación efectiva*, que se pretende que sea lo más breve posible.

Como viene siendo usual en todas aquellas transformaciones institucionales que surgen en el seno de la UE, esta transformación se está llevando a cabo sin informar de ello a la sociedad y sin la discusión pública que sería de esperar en una sociedad que se autocalifica desde la más absoluta complacencia narcisista como "democrática". Pero lo que en este caso de reforma de la enseñanza superior resulta más grave aún, es que prácticamente no ha existido una consulta a los colectivos interesados ni una reflexión conjunta con los mismos.

Los objetivos que más explícitamente se destacan en la reforma son el aumento de movilidad en el marco europeo de profesores y estudiantes, la homologación de las titulaciones de los diversos países de la UE y la puesta de la universidad al servicio de la sociedad, todo ello subordinado al objetivo general de adaptar la enseñanza universitaria al mercado de trabajo y aumentar las posibilidades de proyección laboral de los titulados universitarios.

Ahora bien, lo que se esconde debajo de estas declaraciones de intenciones no es más que el paso definitivo para desmontar el actual *modelo de educación*, con el objetivo final de privatizar el último reducto que, junto con la sanidad pública, queda en el Estado social europeo: el de la educación pública. Con la consumación de este

proceso quedará expedito el camino para la colonización de la universidad pública por parte de la empresa privada y para la subordinación completa de la educación universitaria al mercado, renunciando definitivamente a un modelo del saber de profunda raigambre histórica en Europa.

Lo que, en definitiva, subyace bajo la retórica oficial de los diversos informes y proyectos no es más que el intento de mercantilización de la universidad pública, de subordinación de la misma a los intereses del mundo empresarial. Como se pone claramente de manifiesto en la conclusión del Documento aprobado por la CRUE del 13/12/2000: “La finalidad última [del sistema educativo] será llegar a una formación competitiva de nuestros estudiantes para un mercado de trabajo que supera nuestras fronteras”. De este modo, deviene función suprema de la universidad la *formación de fuerza de trabajo competitiva*. El saber desaparece para dejar sitio a la competitividad y la universidad se autoinmola para mayor gloria del mercado. Se pretende así la creación de fuerza de trabajo flexible y escasamente cualificada para aumentar la precariedad del empleo y disminuir la fuerza de los trabajadores, para mantener el nivel y las condiciones del trabajo en los umbrales necesarios para la revalorización del capital.

Con estas indicaciones sobre el sentido y orientación del proceso de convergencia europeo en el ámbito de la educación universitaria no se trata de pronosticar, a partir de la letra de los documentos oficiales, un futuro estado de cosas por venir. En efecto, ya tenemos importantes manifestaciones de este proceso: la subordinación de la financiación pública de los proyectos de investigación (de los cuales depende cada vez más la obtención de becas de investigación de los licenciados) a la previa financiación privada de los mismos, existencia de cátedras con el nombre de multinacionales, etc.

Llama también la atención el hecho de que toda esta transformación, que conllevaría la modernización de la universidad, el aumento de la movilidad de estudiantes y profesores, mayor tutorización en la tarea docente, etc., y que supondría, por tanto, el inevitable aumento del gasto público en materia de educación, pretende hacerse sin que concorra el temido fantasma del déficit público, tan denostado por la ideología neoliberal que está marcando el rumbo en la construcción de la nueva Europa. Y esto sólo puede significar *la injerencia de la empresa privada* en la universidad pública, que al sufragar los costes va a definir inevitablemente la forma y el modelo de enseñanza, así como el posible *pago de precios no-públicos* por parte de los estudiantes, sobre todo en aquellos tramos de los que el mercado necesita una menor cantidad de profesionales: el Master (que sería el equivalente a los segundos ciclos de la actual enseñanza universitaria) y el Doctorado (actual tercer ciclo). Parece dibujarse así un modelo según el cual la universidad se pone al servicio del mercado, el alumno se convierte en un cliente y el profesor en un vendedor de unos grandes almacenes.

Especialmente significativo en este proceso es el denominado *Proyecto Tuning*, para cuya elaboración los principales interlocutores fueron los “empleadores” (eufemismo que dicho proyecto utiliza en lugar de empresarios) y, sólo de manera secundaria, el personal docente de la universidad. Se plantea en este Proyecto como objetivo fundamental el *cambio de eje* desde “una educación centrada en la enseñanza hacia una educación centrada en el aprendizaje”. Lo cual parece a primera vista una contradicción, pues resulta difícil pensar, al menos en el actual modelo educativo, el aprendizaje como otra cosa que el resultado de la enseñanza. Lo que subyace a este tipo de objetivos es la definitiva puesta de la universidad al servicio del mercado. Y lo que resulta útil a un mercado de trabajo como el actual, en constante y vertiginosa transformación, no es la adquisición de conocimientos, que quedarán obsoletos en breve plazo, sino la adquisición de “destrezas, competencias y habilidades” (es esto lo que se entiende por aprendizaje en el mencionado proyecto) que permitan al

estudiante convertirse al final del proceso educativo en fuerza de trabajo flexible y competitiva.

Resulta también paradójico que en la denominada “sociedad del conocimiento”, nombre que oculta más que revela y que aparece por todas partes en los documentos oficiales, se haga superfluo e innecesario, precisamente, el *conocimiento*. Estas aparentes contradicciones podrían explicarse si lo que se entiende como el verdadero referente de la palabra “sociedad”, tal y como es utilizada en el contexto de estos documentos, es el mercado. Este desplazamiento semántico, consecuencia de la plena consumación del proceso la mercantilización de la sociedad, arrojaría luz asimismo sobre el hecho de que se repita con tanta frecuencia en el *Proyecto Tuning* que la universidad tiene que estar al servicio de la sociedad. En definitiva, es *el mercado quien decide lo que sea conocimiento*, y si hay algo de lo que el mercado no se preocupa, además de la igualdad, es del conocimiento, al menos de aquel que no resulta económicamente rentable a corto plazo. Y la conciencia colectiva todavía se empeña por entender, aunque tal vez ya no por mucho tiempo, algo distinto a eso por conocimiento.

Es indudable que la universidad española necesita en muchos aspectos importantes reformas. Esto es un hecho, y este hecho puede estar incidiendo de manera fundamental en la aceptación acrítica del proceso por una gran parte de los afectados. Pues se estaría considerando implícitamente, como no podría ser menos, que si se trata de una reforma, y más aún si proviene de Europa, va a mejorar el estado de cosas existente. Pero, ¿puede alguien creer seriamente que un proceso de transformación *uniforme* para todos los países europeos elaborado en Bruselas puede hacerse cargo de los problemas específicos y endémicos de la universidad española o de cada país en cuestión? ¿Alguien puede pensar que un proceso que afecta a todos los estudios por igual en todos los países europeos va a solucionar problemas específicos de cada licenciatura particular? Y en caso de que mejorase, de manera casual, algún aspecto susceptible de mejora, ¿a que precio sería? ¿Qué consecuencias tendría para la *autonomía* de la universidad y del saber que en ella se desarrolla una reforma en condiciones presupuestarias de ausencia de déficit público y de disminución, o en el mejor de los casos mantenimiento, del gasto público en educación?